

*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

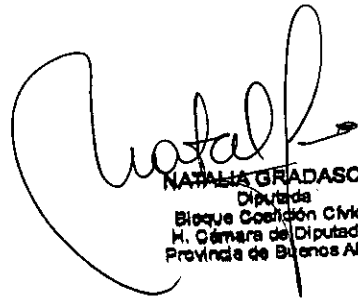
**PROYECTO DE DECLARACION**

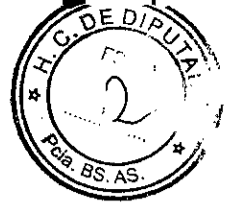


*La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires*

**DECLARA**

Declara su preocupación en virtud de la importancia de la demanda y, se hace eco del planteo que realiza el Frente Gremial Docente Bonaerense AMET - FEB - SADOP - SUTEBA - UDA, respecto de la convocatoria a Mesa de Paritarias del sector, a fin de tratar diferentes aspectos vinculados a la realidad educativa.

  
NATALIA GRIVASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

El Frente Gremial Docente Bonaerense AMET - FEB – SADOP – SUTEBA – UDA, ha proclamado a través de un comunicado dirigido a Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que el Ministerio de Trabajo en tanto autoridad de aplicación del Poder Ejecutivo, convoque de manera imperiosa a Mesa de Paritarias.

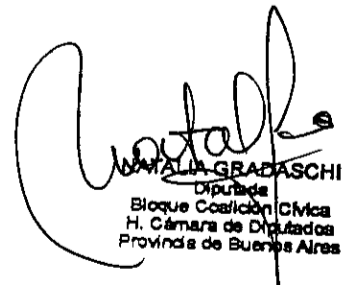
La petición - a través de la nota enviada el día 4 de febrero del corriente año - se sustenta en los siguientes ejes:

- “Devolución de los montos descontados”, en función de la realización de medidas de fuerza en el último semestre del 2009,
- “Creación de Comisiones Técnicas”, de manera imperiosa para establecer discusiones de recomposición e incremento salarial,
- “Restitución de la Ley de Redistribución Especial” la cual ha sido vetada por el Departamento Ejecutivo,
- “Mayor Presupuesto para Infraestructura Escolar”, para lo cual el Frente mencionado, prioriza “garantizar el inicio y las mejores condiciones edilicias y espacios físicos necesarios, como así también la creación de cargos en todos los niveles de modalidades”.

Este Proyecto de Declaración se fundamenta en la vital importancia que reviste la cuestión educativa en todos los aspectos que la contienen, y considerando racionalmente la frágil situación por la que atraviesa el sistema en su conjunto.

Consideramos que ante el inminente comienzo del ciclo lectivo, la situación debe ser resuelta a la inmediatez, a los fines de posibilitar dicho comienzo en tiempo y forma considerando la resolución de los puntos anteriormente descriptos.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Legisladores, acompañen con su voto esta iniciativa.

  
NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires